

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LPN/COBAEH/02/2020
COMUNICADO DE FALLO**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:30 horas del día 25 de septiembre de 2020, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Licitante participante en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LPN/COBAEH/02/2020 referente a la "Adquisición de equipamiento".-----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y cómo resultado de la evaluación de las proposiciones que se anexa a la presente (Se anexa copia simple).-----

Preside la presente Junta Pública el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano suplente del C. Héctor Pedraza Olgún, Director General y Presidente del Comité con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones: -----

Partidas desiertas como resultado del análisis detallado:

- Ninguna

Licitantes desechados por partida:

- Ninguno

Con fundamento a lo establecido de los Artículos 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y su Reglamento así como las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen para Fallo es inapelable por lo que este comité declara que la adjudicación de las 13 partidas corresponden a: **"Suministros Empresariales Cuatro del Centro, S.A. de C.V."** por un subtotal de \$10,649,413.79 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 79/100 M.N.), I.V.A. \$1,703,906.21 (UN MILLÓN SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 21/100 m.n.) y un total de \$12,353,320.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).-----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con un tiempo de entrega de 10 días hábiles en el Almacén General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Sita en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo.-----

El pago total se efectuará a los 20 días hábiles después de la entrega total de los bienes y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.-----

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas en el Departamento de Adquisiciones.-----

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LPN/COBAEH/02/2020
COMUNICADO DE FALLO**

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante para efectos de su notificación, así mismo en la página oficial del Colegio www.cobaeh.edu.mx.

Una vez leído el Comunicado de Fallo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 14:50 horas del día 25 de septiembre de 2020, firmando de conformidad las personas que en ella intervienen.

FIN DE ACTA

PRESIDENTE



**EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
SUPLENTE DE:
HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN
DIRECTOR GENERAL**

INVITADOS



**FRANCIS SELENE SALOMÓN GÓMEZ
SUPLENTE DE:
EDGAR GUILBARDO ESTRELLA QUIJANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN**



**ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**MIGUEL ÁNGEL CORTES FARIÁS
SUPLENTE DE:
MARIO ALBERTO NÚÑEZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA
SUPLENTE DE:
CESAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO**

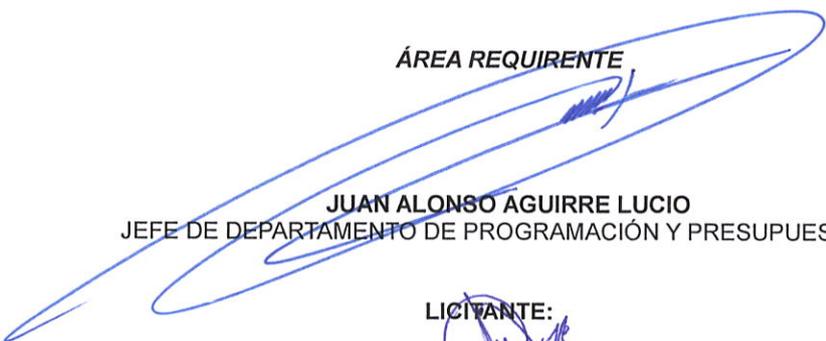
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LPN/COBAEH/02/2020
COMUNICADO DE FALLO**

 JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA SUPLENTE DE: DAVID HORACIO CHAPA MELO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
--	---

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

NO SE PRESENTÓ

ÁREA REQUERENTE


JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LICITANTE:


JUAN LEOBARDO MEJIA CRUZ
SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Esta hoja de firmas pertenece al Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°. LPN/COBAEH/02/2020, celebrada a las 14:30 horas del día 25 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de ex directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/COBAEH/02/2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.		SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS QUE OBTIENE
SE EVALURARA QUE LAS PARTIDAS QUE OFERTE EL LICITANTE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO	25	25
SUMA TOTAL DE PUNTOS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	25	25

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE		SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
PUNTO A EVALUAR	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS QUE OBTIENE
LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE SE PODRAN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE VERIFICARÁ QUE DICHAS DECLARACIONES NO SE HAYAN SIDO PRESENTADAS EN CERO. LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE.	3	3
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0
PARTICIPACION DE MIPYMES QUE PRODUZCAN CON INNOVACION TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE QUE SE TRATE. EN LOS TERMINOS DE LO ISPUUESTO POR EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.	1	1
SUMA TOTAL DE PUNTOS CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	4

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS QUE OBTIENE
EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD CON UN MINIMO DE 5 Y UN MAXIMO DE 10 CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO BIENES SIMILARES NO PUDIENDO TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL COBAEH DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	5	5
SUMA TOTAL DE PUNTOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	5

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/COBAEH/02/2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
PUNTOS A EVALUAR	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE
SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MAS CONTRATOS POR EL SUMINISTRO SATISFACTORIO DE BIENES SIMILARES EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS CON DOCUMENTO QUE EXPRESE QUE HA CUMPLIDO DE MANERA SATISFACTORIA CON SU CUMPLIMIENTO O CON LA LIBERACIÓN DE FIANZA POR EL MISMO CONCEPTO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL COBAEH DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	15	15
SUMA TOTAL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	15	15
EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTOS QUE OBTIENE
SUMA TOTAL	50	49

ÁREA REQUIRENTE

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ADQUISICIONES

JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LPN/COBAEH/02/2020
EVALUACIÓN ECONÓMICA**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

$$PPE = MPEMB \times 50 / MPJ$$

DONDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA; MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPJ = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA; PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO:

$$PPE = \$12,353,320.00 \times 50 / \$12,353,320.00$$

PPE: 50

$$PTJ = 49 + 50$$

PTJ= 99

ÁREA REQUIRENTE

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

ADQUISICIONES

JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES